INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2020 VERSUS 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-MAYO-JUNIO) VIGENCIA 2020 VS 2019

➢ INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento de la austeridad del gasto, de acuerdo a la ejecución de algunos rubros de funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y otras disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento (gastos de personal, servicios personales indirectos, combustibles y lubricantes, papelería, viáticos y gastos de viaje e impresos y publicaciones) correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019 en los cuales se verifica las variaciones absolutas y relativas de dichos rubros.

➢ OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre del año 2020 versus segundo trimestre del año 2019 en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

➢ ALCANCE

El informe refleja el análisis de la variación por incremento o disminución de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, gastos generales y adquisición de servicios.

➢ MARCO LEGAL

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”

Circular Nº 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular Nº 024 de 2011 de la Contraloría General de la República, Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control (Decreto 1737 de 1998, Artículo 22)

Directiva Presidencial Nº 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial Nº 06 de 2014 Plan de Austeridad

- **METODOLOGÍA**

El informe se elaboró con base en la información entregada por la Dirección Financiera, Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2020 versus 01 de abril al 30 de junio de 2019, en el cual se realizó la comparación de los siguientes rubros de funcionamiento a que hace referencia la normatividad vigente de austeridad del gasto.

- ✓ Sueldo Personal de Nómina.
- ✓ Vacaciones
- ✓ Prima de Vacaciones
- ✓ Servicios Personales Indirectos (Honorarios).
- ✓ Gastos Generales (materiales y suministros, combustibles y lubricantes, viáticos, impresos y publicaciones y servicios públicos).

FUENTE DE INFORMACIÓN

La información que se presenta a continuación fue tomada del informe de Ejecución Presupuestal del Sistema SYSMAN entregado por el Director Financiero (E).

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - PLANTA DE PERSONAL

A continuación se relaciona el número de servidores públicos que a fecha 30 junio de 2020 se encontraban vinculados en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP.

ÍTEM	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL
1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	39
2	EMPLEADOS OFICIALES	87
	TOTAL FUNCIONARIOS	**126**

En el mes de julio de 2018 la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá realizó la restructuración a la planta de personal a fin dar apoyo y ejecución a metas, procesos y en general a las decisiones administrativas que se necesiten para fortalecer la capacidad institucional y la misión de la administración. Paralelamente, y con el propósito de analizar los gastos más representativos del II trimestre 2019 frente a los gastos del mismo trimestre de la vigencia 2020, se presentará la siguiente tabla en la que encontraremos la variación absoluta y porcentual de los mismos.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	1,185,589,438	1,203,755,338	18,165,900	2%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	817,045,352	870,855,713	53,810,362	7%
GASTOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	302,074,793	326,267,503	24,192,710	8%
Sueldo Personal de Nómina	286,788,276	312,076,247	25,287,971	9%
Bonificación por Servicios Prestados	3,657,558	2,999,948	(657,610)	-18%
Auxilio de Transporte	1,326,138	867,397	(458,741)	-35%
Vacaciones	4,798,327	4,992,422	194,095	4%
Prima de Vacaciones	3,559,407	3,200,122	(359,285)	-10%
Prima de Servicios	-	670,882	670,882	
Prima de Navidad	-	158,714	158,714	
Bonificación por Recreación	420,599	381,837	(38,762)	-9%

GASTOS PERSONALES OPERATIVOS	514,970,559	544,588,210	29,617,651	6%
Bonificación por Servicios Prestados	6,180,202	6,177,108	(3,094)	0%
Sueldo Personal de Nómina	461,580,405	491,674,183	30,093,778	7%
Auxilio de Transporte	17,142,433	17,008,641	(133,792)	-1%
Vacaciones	7,367,368	6,021,203	(1,346,165)	-18%
Prima de Vacaciones	8,497,168	6,505,308	(1,991,860)	-23%
Prima de Servicios	497,532	1,665,065	1,167,533	235%
Prima de Navidad	1,154,510	2,888,526	1,734,016	150%
Bonificación por Recreación	978,483	737,570	(240,913)	-25%

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que el rubro más representativo es ***prima de servicios*** y ***prima de navidad de personal operativo*** con un incremento del ***235%*** y ***150%***, ya que en el segundo trimestre de la vigencia 2020, se realizó el pago de liquidación definitiva de tres (3) funcionarios y liquidación de retroactivo de once (11) ex funcionarios.

En relación al periodo del 01 abril al 30 de junio de 2020 versus el mismo periodo de la vigencia 2019, se observa que el rubro de ***sueldo personal de nómina de personal administrativo*** presentó una diferencia absoluta de $25.287.971 es decir, un incremento del **9%** y en ***personal operativo*** una diferencia de $30.093.778 también con un incremento del **7%,** lo cual permite analizar que es un comportamiento mesurado y austero teniendo en cuenta el incremento salarial en la entidad que se realizó mediante Acuerdo N° JDEPC-006 de 27 de marzo de 2020.

Respecto de los rubros de ***bonificación por servicios***, ***auxilio de transporte*** y ***prima de vacaciones*** de gastos personales administrativos en el segundo trimestre del año 2020, se puede observar que dichos rubros tuvieron un decrecimiento frente al mismo periodo del año 2019.

De la misma manera, para gastos ***personales operativos*** los rubros de ***auxilio de transporte, vacaciones*** y ***prima de vacaciones*** tuvieron un decrecimiento en el segundo trimestre de la vigencia 2020 versus el segundo trimestre de la vigencia 2019.

Ahora bien, de acuerdo a la información entregada por la Oficina de Talento Humano, a la fecha únicamente se encuentran pendiente de disfrute de vacaciones de 2 funcionarios con 2 periodos de vacaciones cada uno, se resalta la buena labor de planeación por parte de la Oficina de Talento Humano en conjunto con los Directores, ya que el 98% del personal de planta se encuentra al día en sus vacaciones.

Funcionario	Periodos pendientes	Cargo
July Carolina Ballén Higuera	2.0	Profesional Universitario Gerencia
Camilo Rafael Barreto Galeano	2.0	Director Financiero

Fuente: Dirección Administrativa y Comercial, Oficina de Talento Humano

1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	237,127,626	182,810,135	(54,317,491)	-23%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	237,127,626	182,810,135	(54,317,491)	-23%
Honorarios	237,127,626	182,810,135	(54,317,491)	-23%

Respecto del rubro ***servicios personales indirectos (honorarios)*** se puede observar un decrecimiento del **-23%** teniendo en cuenta que durante el primer semestre se ha realizado el pago de contratación del personal de apoyo a la gestión para la entidad.

1.3. GASTOS GENERALES

1.3.1. Adquisición de bienes

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Materiales y Suministros	47,998,727	41,941,470	(6,057,257)	-13%

De acuerdo a la información suministrada se evidencia un decrecimiento -**13%** en el rubro de ***Materiales y Suministros*** ya que debido a la Emergencia Sanitaria y la situación actual del mundo que atraviesa el mundo a causa del COVD-19 la entidad realizó el envío de actos administrativos u oficios a través de correo electrónico con firma escaneada, por tanto el uso del papelería tuvo una disminución.

1.3.1.1. Combustibles y lubricantes

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GASTOS GENERALES				
Combustibles y Lubricantes	119,427,174	93,430,826	(25,996,348)	-22%

Del rubro combustibles y lubricantes, se observa un decrecimiento del -22% en el consumo, teniendo en cuenta que de acuerdo a la información suministrada por el área de aseo y el control que llevan al consumo de los vehículos, durante el periodo de abril, mayo y junio se han realizado diferentes mantenimientos a las barredoras, lo cual no ha permitido que su trabajo sea del 100% disminuyendo así el consumo por parte de las

vehículos, además, con la actual Emergencia Sanitaria que atraviesa el país los precios de los combustibles disminuyeron en el segundo trimestre del año 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019, de acuerdo a la siguiente relación:

DETALLE	MES	2019	2020
DIESEL	ABRIL	8,889	8,400
	MAYO	8,889	8,400
	JUNIO	8,889	8,417

DETALLE	MES	2019	2020
GASOLINA	ABRIL	9,364	8,177
	MAYO	9,364	8,177
	JUNIO	9,364	8,194

1.4. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Adquisición de Servicios				
Administrativos				
Viáticos y Gastos de Viaje	-	-	-	
Impresos y Publicaciones	1.217.574	271.100	(946.474)	-78%
Capacitación	-	1.753.525	1.753.525	100%

Es pertinente mencionar que el rubro de viáticos y gastos de viaje corresponden al acompañamiento de los funcionarios para el desarrollo de sus actividades y programas misionales de la entidad, pero con ocasión de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del CVID-19, no se presentaron erogaciones en el rubro de viáticos y gatos de viaje por el periodo correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2020.

Del rubro Impresos y publicaciones los pagos realizados en el segundo trimestre del año 2020 versus el año 2019 tuvo un decrecimiento del **-78%,** ya que se realizaron únicamente pagos por trámites ante Cámara de Comercio, Notaria y envío de correos certificados.

Respecto del rubro de capacitaciones, se observa erogaciones por valor de $1.753.525 ya que se realizó el pago de auxilio educativo a dos funcionarios de la entidad en la modalidad de especialización.

1.4.2.1. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ENERGÍA	7,297,045	41,824,969	34,527,924	473%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,323,885	575,135	(748,750)	-57%
TELEFONIA FIJA E INTERNET	2,601,835	2,769,212	167,377	6%
TELEFONIA MOVIL	9,308,995	8,108,301	(1,200,694)	-13%

Energía: En este concepto se presentaron erogaciones por valor de $34.527.924 es decir un incremento del 473%, este incremento debido a que la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá actualmente realiza el pago de la factura de energía eléctrica de la PTAR Calahorra y Rincón Santo.

Acueducto y Alcantarillado: Se observa una disminución del **-57%** por este concepto, ya que debido a la emergencia del COVID-19 la entidad utilizo la medida de trabajo en casa durante el segundo trimestre de 2020.

Telefonía Fija e Internet: En este ítem se observa erogaciones por valor de $167.377 es decir un incremento del **6%** lo cual es un comportamiento mesurado para el periodo de seguimiento.

Telefonía Móvil: A continuación, se presenta la relación del total de líneas telefónicas institucionales que se encuentran activas en la entidad.

ÍTEM	ÁREA	TOTAL LÍNEAS DE CELULAR
1	ADMINISTRATIVA	7
2	OPERATIVA	47
3	TELEMETRIA	62
TOTAL		**116**

Se observa que para el segundo trimestre de 2020 hubo un decrecimiento del **-13%**, lo cual se debe a que la entidad realizó el cambio de operador de telefonía móvil en el segundo trimestre del año 2020.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales, la entidad ha dado cumplimiento a las normas relacionadas en austeridad del gasto, lo anterior, teniendo en cuenta que en algunos ítems no han presentado gastos excesivos sino los necesarios para el funcionamiento de la entidad, evidenciando una reducción del gasto en los rubros de bonificación por servicios, auxilio de transporte, honorarios, materiales y suministros, combustibles impresos y publicaciones entre otros rubros que también fueron analizados.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones a fin de continuar con el fomento de una cultura que contribuya a seguir cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de cada área de la entidad.

- ✓ Tener en cuenta lo establecido en el Decreto 1009 de 2020 Por el cual se establece el plan de austeridad de gasto.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de la Política de Cero Papel.
- ✓ Continuar con la racionalización y eficiencia del gasto público, de acuerdo con lo reflejado en este informe y/o justificación del gasto de este.
- ✓ Continuar con el control en el uso y consumo de celulares, telefonía fija e internet.
- ✓ Tener en cuenta los funcionarios que tienen pendiente más de una vigencia para disfrutar de sus vacaciones a fin de que no se sigan aumentando dichos periodos.

El presente informe será radicado en la Oficina de la Gerencia y publicado en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

Atentamente,

MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS
Jefe de Control Interno
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP